

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

Quien suscribe, Ing. Econ. Heflin A. Bejar Urruchi, en mi calidad de **Gerente de Administración** de la Corte Superior de Justicia de Puno, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Corte Superior de Justicia de Puno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2016 (Quincuagesima Tercera disposición complementaria final).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Corte Superior de Justicia de Puno.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Gerencia de Administración a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Corte Superior de Justicia de Puno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Puno a los cinco horas del nueve de octubre de 2017.




Ing. Econ. Heflin A. Bejar Urruchi
Gerente de Administración